Acreditación Institucional de Alta Calidad RESOLUCIÓN 004140 de 22/04/2019

RESOLUCIÓN No.

001051 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2023

"POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro Académico para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico".

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: "como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia".

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados establecido, envió el 18 de enero de la presente anualidad, el listado de aspirantes autorizados a las diferentes Facultades para el proceso de recepción de documentos y remisión de los mismos al Departamento de Admisiones y Registro Académico.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico remitieron a la Secretaría General un listado definitivo de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de QUIMICA Y FARMACIA.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la Facultad en mención, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	LUGAR DE EXPEDI- CION	DEPARTAMENTO DE EXPEDICION	ACTA	LI- BRO	FO- LIO	REGIS- TRO
CRISTIAN ANDRES ARIAS BO- LAÑO	1002129490	BARRANQUILLA	ATLANTICO	846	1-F	45	756
VALENTINA BARRIOS HERRERA	1007848112	TURBACO	BOLIVAR	847	1-F	45	757
JESUS DAVID CASSERES CASSERES	1002184787	BARRANQUILLA	ATLANTICO	848	1-F	45	758
MARIA CAMILA CRUZ VILLA- DIEGO	1007505197	CHIMA	CORDOBA	849	1-F	45	759
KELLY JOHANA ESPITIA FER- NANDEZ	1067954583	MONTERIA	CORDOBA	850	1-F	45	760
CARLOS ENRIQUE FRAGOZO CUETO	1140901709	BARRANQUILLA	ATLANTICO	869	1-F	46	779
FLAVIA ELVIRA GALLO NAR- VAEZ	1140854932	BARRANQUILLA	ATLANTICO	851	1-F	45	761
JUAN DANIEL GALVAN GOMEZ	1140890699	BARRANQUILLA	ATLANTICO	852	1-F	45	762
LINA CLEMENCIA GONZALEZ CARDENAS	34000072	VILLAMARIA	CALDAS	853	1-F	45	763
ELIANA GERALDINE HERNAN- DEZ DIAZ	1143470109	BARRANQUILLA	ATLANTICO	854	1-F	45	764
EDISON ANDRES ISEDA AGUI- RRE	1065139058	EL COPEY	CESAR	855	1-F	45	765
LUIS MIGUEL JIMENEZ ARTETA	1002011486	JUAN DE ACOSTA	ATLANTICO	856	1-F	45	766
MELISSA DANIELA MENDOZA VALENCIA	1143265777	BARRANQUILLA	ATLANTICO	857	1-F	45	767
MARIA ALEJANDRA MERCADO TOBIAS	1002468283	BARRANQUILLA	ATLANTICO	858	1-F	6	768

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

PBX: (60) (5) 316 26 66



Acreditación Institucional de Alta Calidad

RESOLUCIÓN 004140 de 22/04/2019

RESOLUCIÓN No.

001051 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2023

"POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA"

KATERIN CECILIA PALMA CONTRERAS	1043026820	SABANALARGA	ATLANTICO	859	1-F	45	769
KATTY JULIETH PALMA CON- TRERAS	1010142296	SABANALARGA	ATLANTICO	860	1-F	45	770
MELISSA PEREZ AYALA	1045740322	BARRANQUILLA	ATLANTICO	861	1-F	45	771
LISBETH KATLIN PINTO CAMA- CHO	1143270236	BARRANQUILLA	ATLANTICO	862	1-F	45	772
JULIETH VANESSA QUIROZ GUZMAN	1002022728	SOLEDAD	ATLANTICO	863	1-F	45	773
BRAYAN ENRIQUE QUIROZ SANES	1002302738	SANTO TOMAS	ATLANTICO	864	1-F	45	774
NATALIA GISELLA RODRIGUEZ CAMPO	1047238532	GALAPA	ATLANTICO	865	1-F	45	775
KARLA ALEJANDRA RODRI- GUEZ GALLEGO	1048224723	BARANOA	ATLANTICO	866	1-F	46	776
JEAN CARLOS SANDOVAL HO- YOS	1045720961	BARRANQUILLA	ATLANTICO	867	1-F	46	777
MARIA JOSE SIBAJA SIBAJA	1007800734	CHIMA	CORDOBA	868	1-F	46	778

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia, A los 23 días de Febrero de 2023

> 11

DANILO RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

Rector

Proyectó: Keith Buitrago Osorio - Profesional Universitario Kath Buitragel



